

Chile país de montañas.

Una política para uno de los últimos grandes espacios públicos.

Una oportunidad irrepetible para Chile.





Mejorando las políticas públicas, informando al público y fortaleciendo la vida cívica.

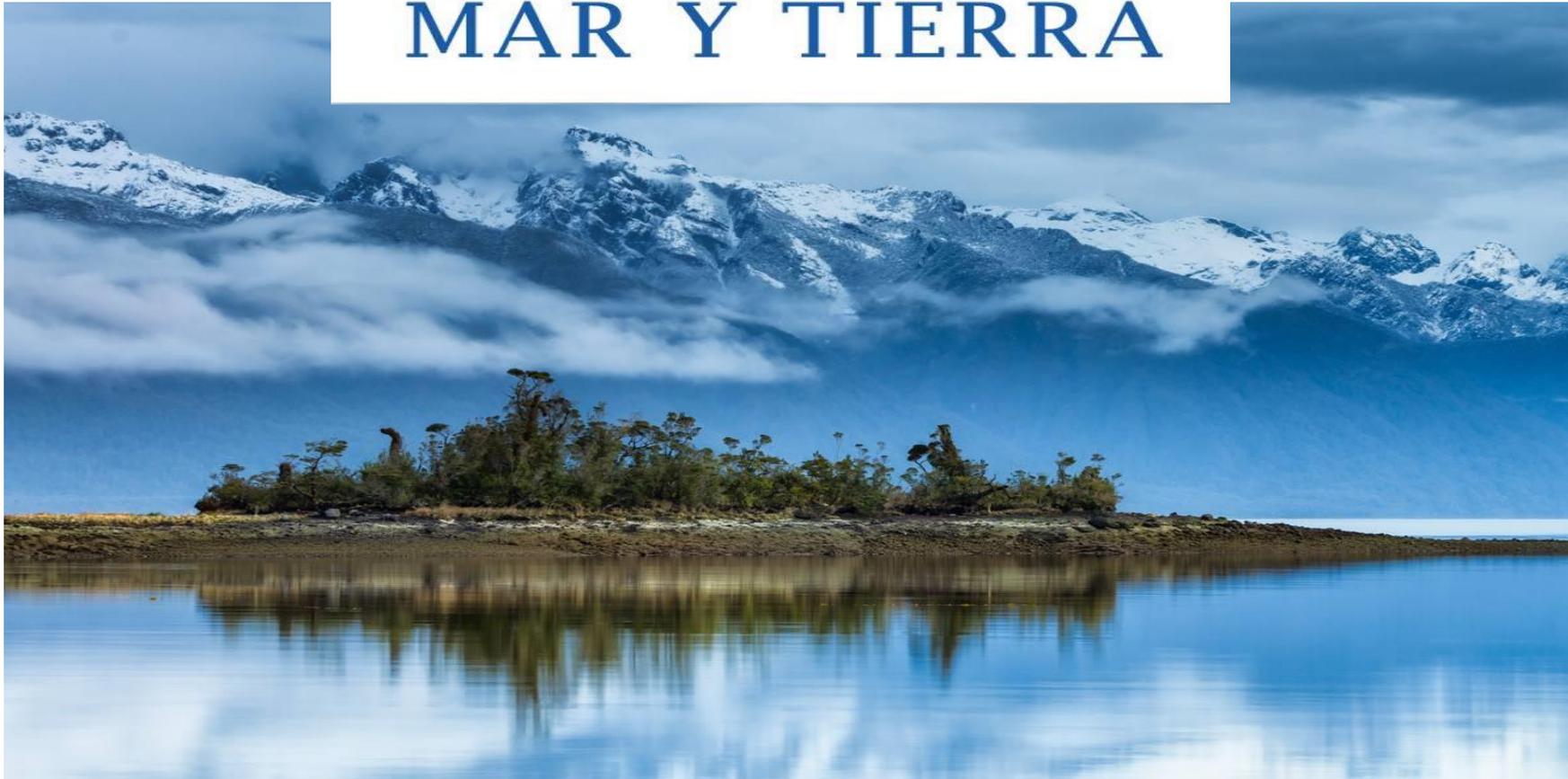
La pérdida de espacios naturales y especies define a este siglo.

Hoy en día, sólo una pequeña fracción del planeta permanece en estado natural.

Pew busca el resguardo de las tierras públicas para las futuras generaciones.

Nuestro trabajo se basa en la ciencia de la conservación, biología y ecología, para promover soluciones sólidas a la pérdida de biodiversidad.

PATAGONIA MAR Y TIERRA



**Aumen / Centro Ballena Azul
Fundación Melimoyu / Fundación Omora
Fundación Terram / Tompkins Conservation
WWF Chile / The Pew Charitable Trusts**

Mejorando la conservación en la Patagonia Chilena

- 1) Elevar la gestión de **parques nacionales** hacia un estándar internacional.
- 2) fortalecer la gestión y protección legal de **reservas nacionales** para garantizar su futuro,
- 3) establecer un sistema de protección robusta y resiliente para los **ecosistemas costero-marinos** que garantice un mar diverso y productivo,
- 4) fomentar la cooperación público-privada para lograr una **conservación integral marino terrestre** a gran escala y el desarrollo de economías sustentables en la región..

“Al 2030 las montañas son reconocidas como un elemento de la identidad nacional, integradas a las aspiraciones de bienestar social, económico y ambiental de la población”.

Visión:

“Al 2030 las montañas son reconocidas como un elemento de identidad nacional, propendiendo a su **conservación, cuidado**, uso sustentable y propiciando el bienestar social, económico y ambiental de la población.

Al 2023 el extenso territorio fiscal nacional de montaña es resguardado y manejado efectivamente al servicio del interés público”.

Con visión, con decisión y con recursos.

*“Se creó una comisión integrada por G. Fuenzalida, G. Subercaseaux, M. Rivas Vicuña y A. Mackenna Subercaseaux, para que conversaran con los propietarios de los terrenos del cerro para convencerlos **de lo beneficioso que sería hacer un parque público.***

*En **Junio de 1917** el Alcalde de Santiago se sumó a la iniciativa y envió un oficio a los Diputados de la Provincia, solicitándoles que activaran el despacho del proyecto de ley relativo a la expropiación.*

*En **Julio de 1917**, la Cámara de Diputados y el Senado **aprobaron La Ley 3.295 de 1917**, expresa:*

*Art. 1. - Se autoriza al Presidente de la República, **por el plazo de dos años, para aceptar las donaciones, para comprar o expropiar los terrenos** que se extienden desde el Bosque Santiago hasta el Cerro San Cristóbal inclusive, terrenos que se declaran de utilidad pública y que se destinarán a la formación de un gran Parque de uso público. “*

GRAN NOCHE DE ESTRELLAS

4 MARZO

100 años
sembrando
felicidad

PARQUEMET

Parque Metropolitano de Santiago

*“ (El San Cristóbal) ha sido arrebatado a la codicia privada y la incuria popular, por una serie de luchadores, grandes o pequeños, enérgicos o débiles, ilustres u oscuros, desde el que disparaba las grandes piezas de las editoriales en algún rotativo prestigioso, hasta el que sostenía el juego incesante de los pequeños párrafos y el que cargaba a la bayoneta **mediante alguna conferencia con proyección**”*

Crónica de 1921 de Hernan Diaz Arrieta, Alone, respecto a creación del hoy Parque Metropolitano de Santiago.

Montañas

Torres de agua.

Diversidad biológica.

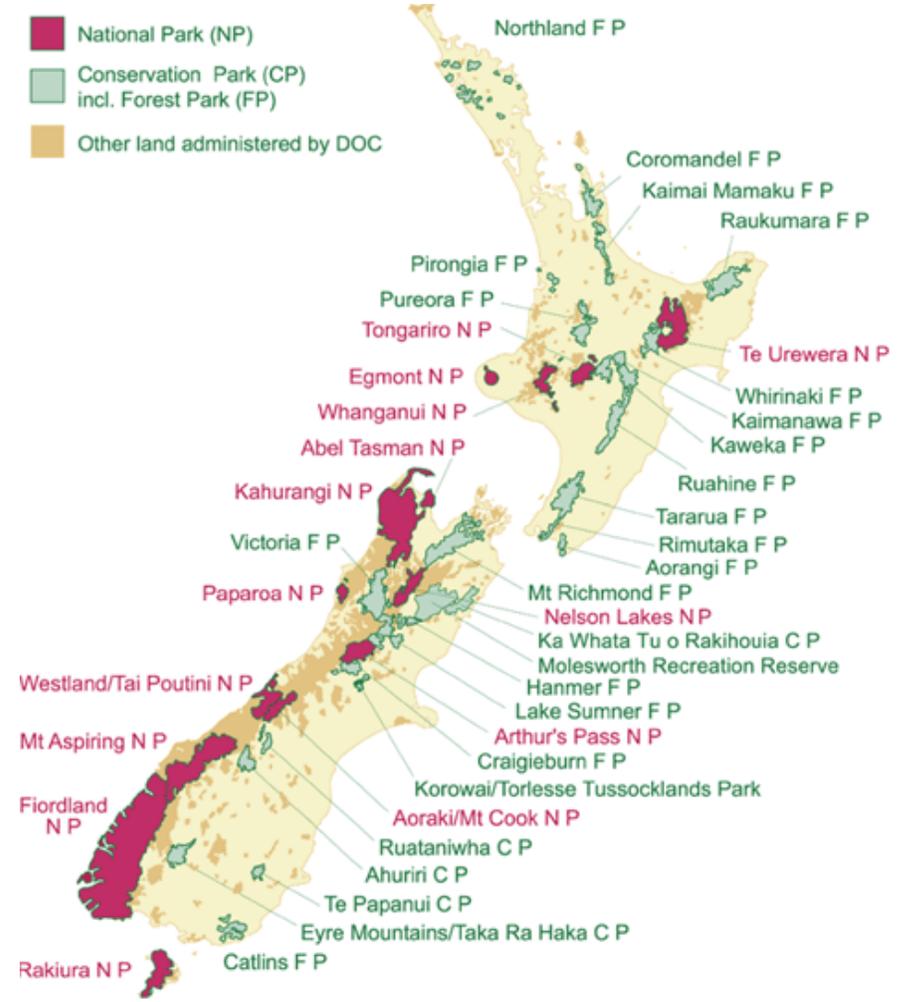
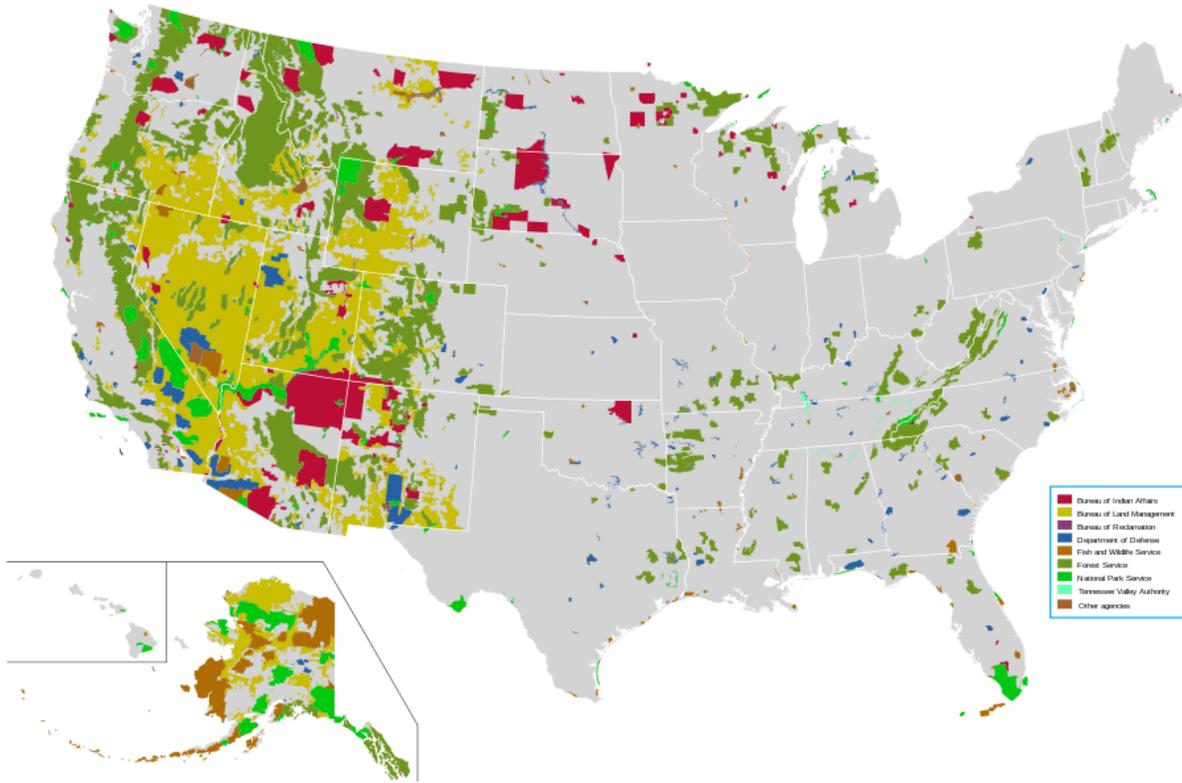
Refugio de biodiversidad ante el cambio climático.

Servicios ecosistémicos.

Las economías de las zonas montañosas son diversas y proveen recursos para las economías de zonas más amplias en el valle.



Tierras públicas



TERRITORIO FISCAL Chileno

Aproximadamente el **33%** del territorio de Chile continental es de **dominio fiscal(24 millones de hectáreas),**

De ellas, **19%** son áreas protegidas del Estado (SNASPE)

13% está bajo la tuición directa de Bienes Nacionales (**10 millones de hectáreas**).

De esta última cifra, **la mitad** corresponde a la **Reserva Territorial Fiscal**, compuesta en su gran mayoría por territorios inexplorados y de difícil acceso, dadas las dificultades geográficas y climáticas existentes, en especial en las zonas extremas.

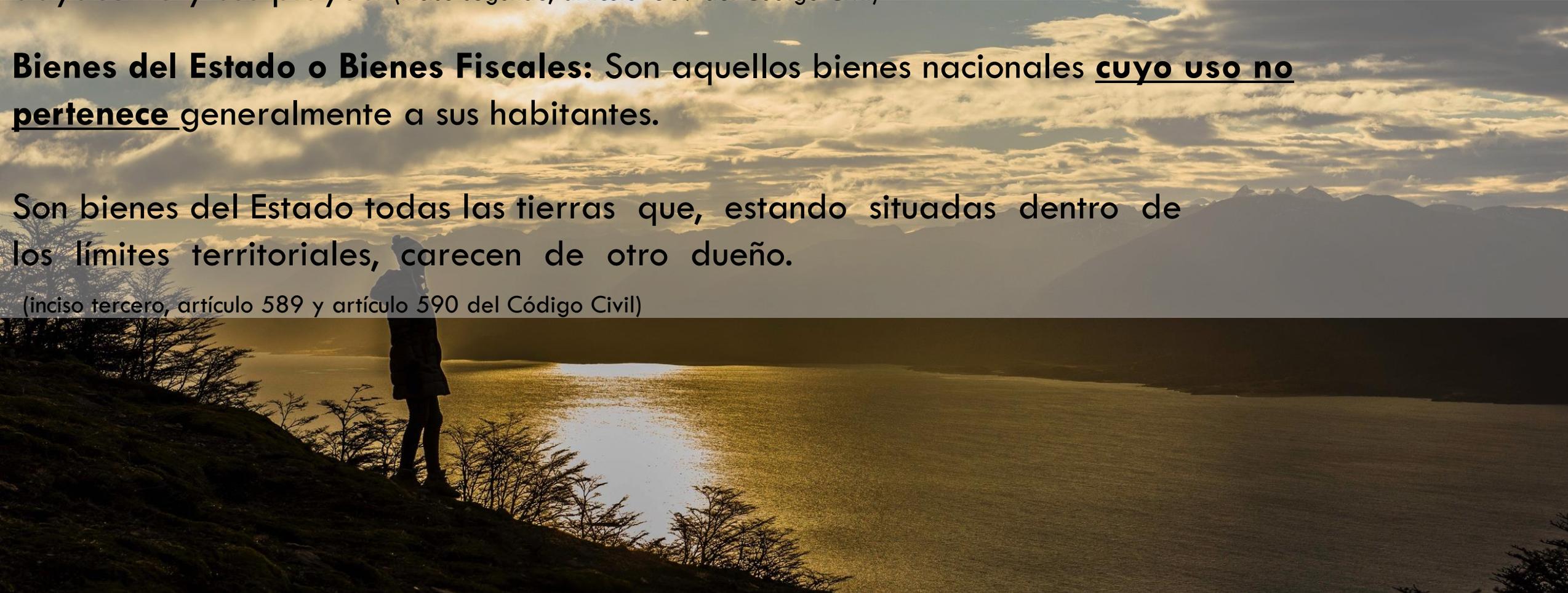
Bienes Nacionales: Son aquellos bienes cuyo dominio pertenece a la nación toda. (inciso primero, artículo 589 del Código Civil)

Bienes Nacionales de Uso Público o Bienes Públicos: Son aquellos bienes nacionales cuyo uso pertenece a todos los habitantes de la nación, como calles, plazas, puentes, caminos, el mar adyacente y sus playas. (inciso segundo, artículo 589 del Código Civil)

Bienes del Estado o Bienes Fiscales: Son aquellos bienes nacionales cuyo uso no pertenece generalmente a sus habitantes.

Son bienes del Estado todas las tierras que, estando situadas dentro de los límites territoriales, carecen de otro dueño.

(inciso tercero, artículo 589 y artículo 590 del Código Civil)



GLACIARES AZULES PROPIEDADES

UBICACIÓN : SECTOR RIO BRAVO
COMUNA : VILLA OHIGGINS

SUPERFICIE : 3.742Há

VALOR VENTA : \$561.300.000

DESCRIPCION :

Se trata de un fundo de cordillera y valle rodeado de: ríos de origen glaciar, montañas, ventisquero y **cordilleras fiscales**. Ubicado muy cerca de carretera austral camino a Villa Ohiggins y campo de Hielos Sur con sus innumerables glaciares como el glaciar Ohiggins (en el lago del mismo nombre) y comienzo de los campos de hielo y glaciar Montt navegando por fiordos maravillosos y próximamente por camino en construcción hasta el mismo glaciar.

El buen ejemplo.

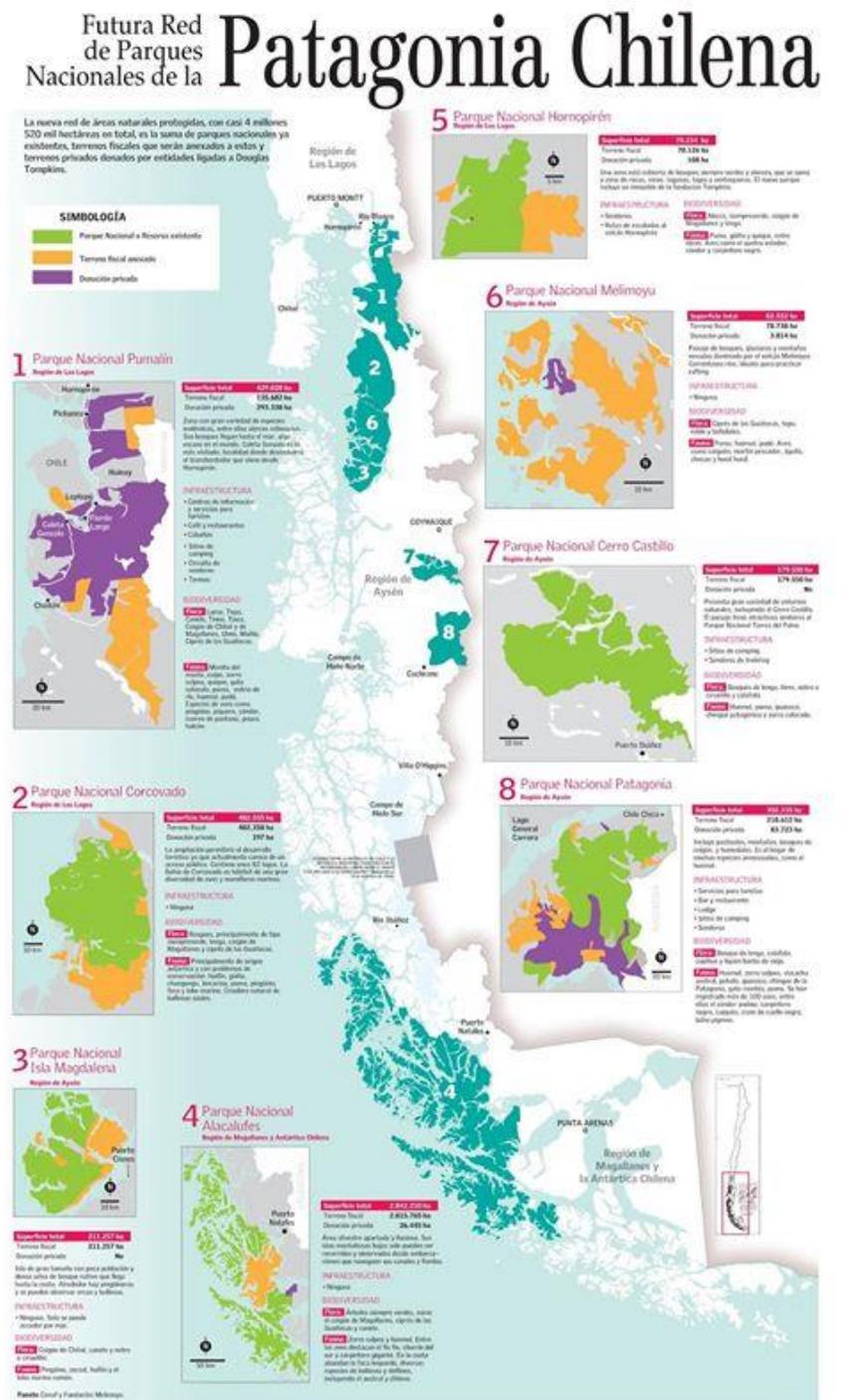
Cómo la "histórica" donación de tierras de Douglas Tompkins permitirá a Chile crear red de parques nacionales del tamaño de Suiza

por BBC MUNDO | 17 marzo, 2017



Adición de predios fiscales con valor de conservación al servicio del interés público.

Generando conectividad ecológica respecto de áreas protegidas existentes.



Intento fallido

Presidenta firma protocolo para crear dos nuevos parques nacionales en la región

Se trata del Parque Nacional Río Clarillo, en Pirque, y el Parque Nacional Río Olivares, en San José de Maipo. Bachelet destacó que "tenemos un compromiso con la protección del medioambiente, que es posible apreciar en acciones".

ECONOMÍA Y NEGOCIOS
»» online

Martes, 22 de Ago de 2017 | 1:32:04 hrs.

Noticias » Mercados » Indicadores » Finanzas Personales » Emprendedores y Empresas »

i Dólar Obs: \$ 642,73 | -0,59% IPSA -0,28% UF: 26.586,95
Fondos Mutuos IPC: 0,20%

FONDOS MUTUOS

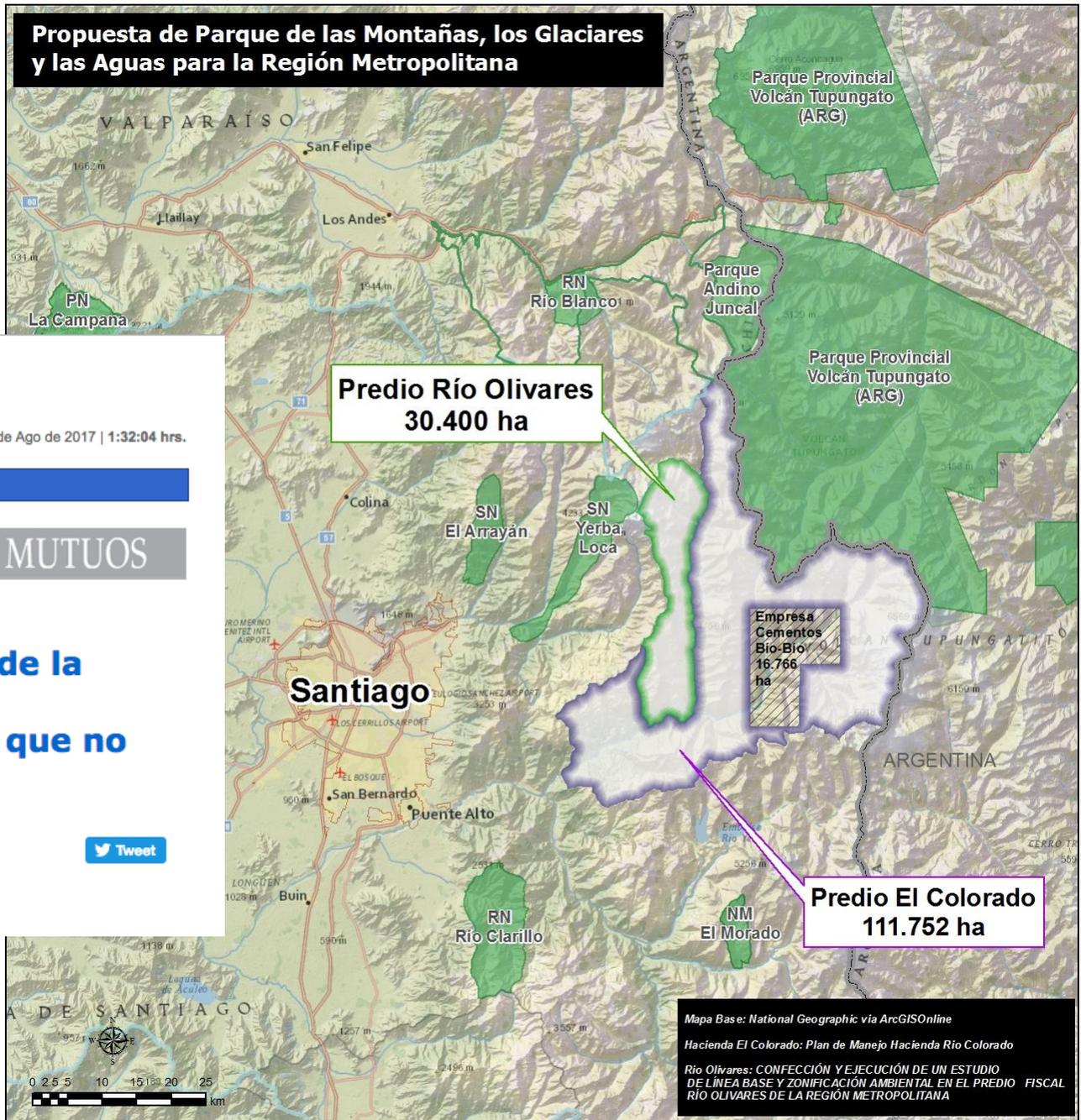
Río Olivares: Iba a ser el parque más grande de la Región Metropolitana, pero tras el anuncio presidencial, la evaluación técnica determinó que no era viable

domingo, 16 de abril de 2017

Tweet

Reportajes
El Mercurio

5 Montañas de más de 6 mil metros de altitud,
9 cumbres de más de 5 mil metros
13 cumbres de más de 4 mil metros.



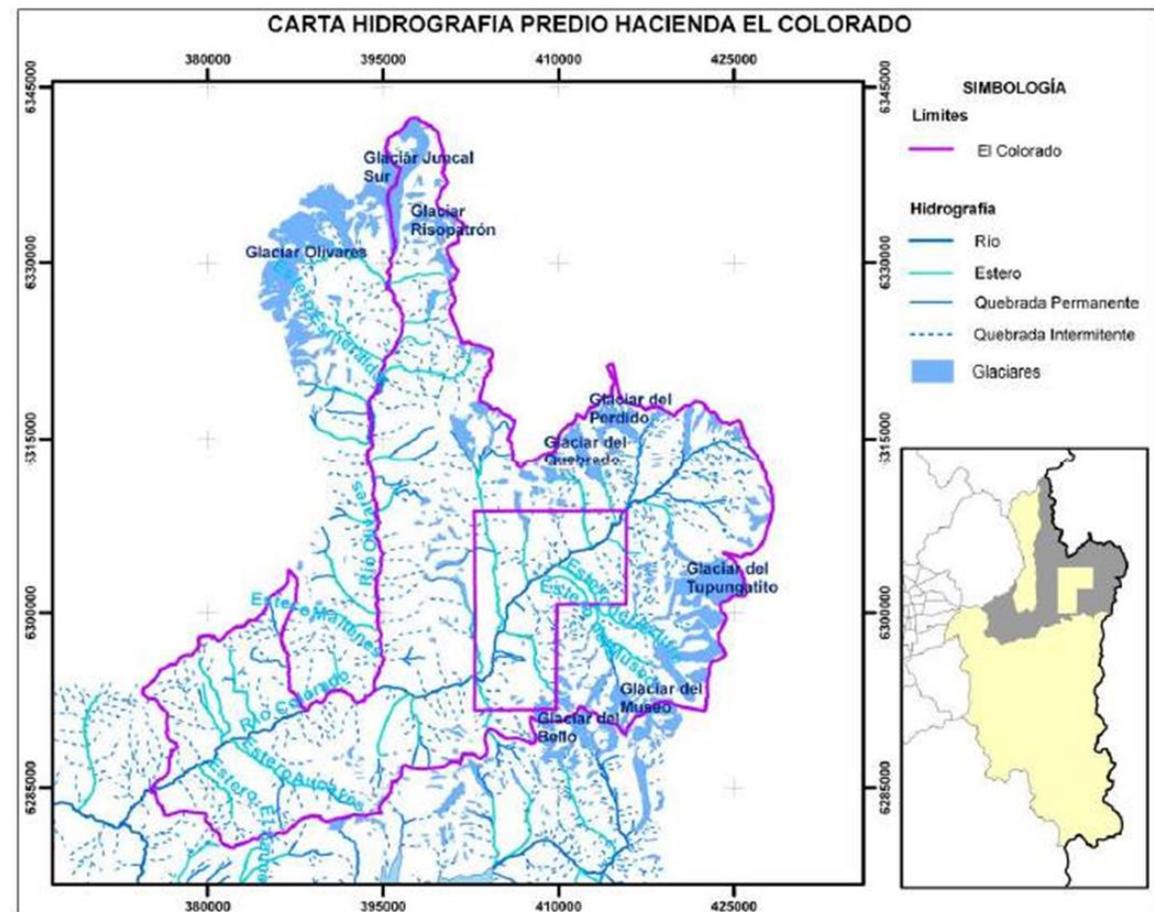


Figura 15. Red Hidrográfica Predio Hacienda Río Colorado

El 34,4% es glaciares y un 1,8 % a humedales, lo cual sumado al predio Río Olivares y sus respectivos glaciares y humedales, constituye fuente y reserva estratégica de agua para la RM y sus mas de 6 millones de habitantes.

En ambos predios se encuentran 8 glaciares emblemáticos y clave para Santiago, cubriendo cerca de 14.000 hectáreas. Entre ellos el Olivares, Juncal Sur, Del Perdido, Quebrado, Tupungatito, Del Museo y Del Bello.



Cuadro 6. Disminución de la superficie del predio Hacienda Río Colorado derivada de Exclusiones, Enajenaciones y Servidumbres.

Exclusiones	Superficie (Ha)	Enajenaciones	Superficie (Ha)	Servidumbres	Superficie (Ha)
DIFROL	2	AES GENER S.A.	66	AES GENER S.A (Acueductos)	125
Poblac. Maitenes y Alfalfal	8	Cementos "Bio-Bio" S.A.	16.700	AES GENER S.A (Líneas Eléctricas)	55
Minist. Bienes Nacionales	30.400			AES GENER S.A. (Caminos)	90
SubTotal	30.410		16.766		270
SubTotal (Disminuciones)	44446,07				
Total (Superficie Predio, Ha)	111752,7				

Fuente: Ejército de Chile, Comandancia en JEFE, Comando de Ingenieros del Ejército, 2009 (Duran, 2009)

AMENAZAS

Una de las principales amenazas sobre la propiedad la constituyen las progresivas reducciones de superficie derivadas de exclusiones, enajenaciones y servidumbres, muchas como se da cuenta en el cuadro 6..

Catastro de Bienes Nacionales

Simbología

- Google Physical MERCATOR
- CHILE: INMUEBLES ADMINISTRADOS (2016)
 - Acuerdo Limitrofe
 - Limites Administrativos
 - Inmuebles Enajenados
 - Inmuebles Administrados

Sistema de Referencia

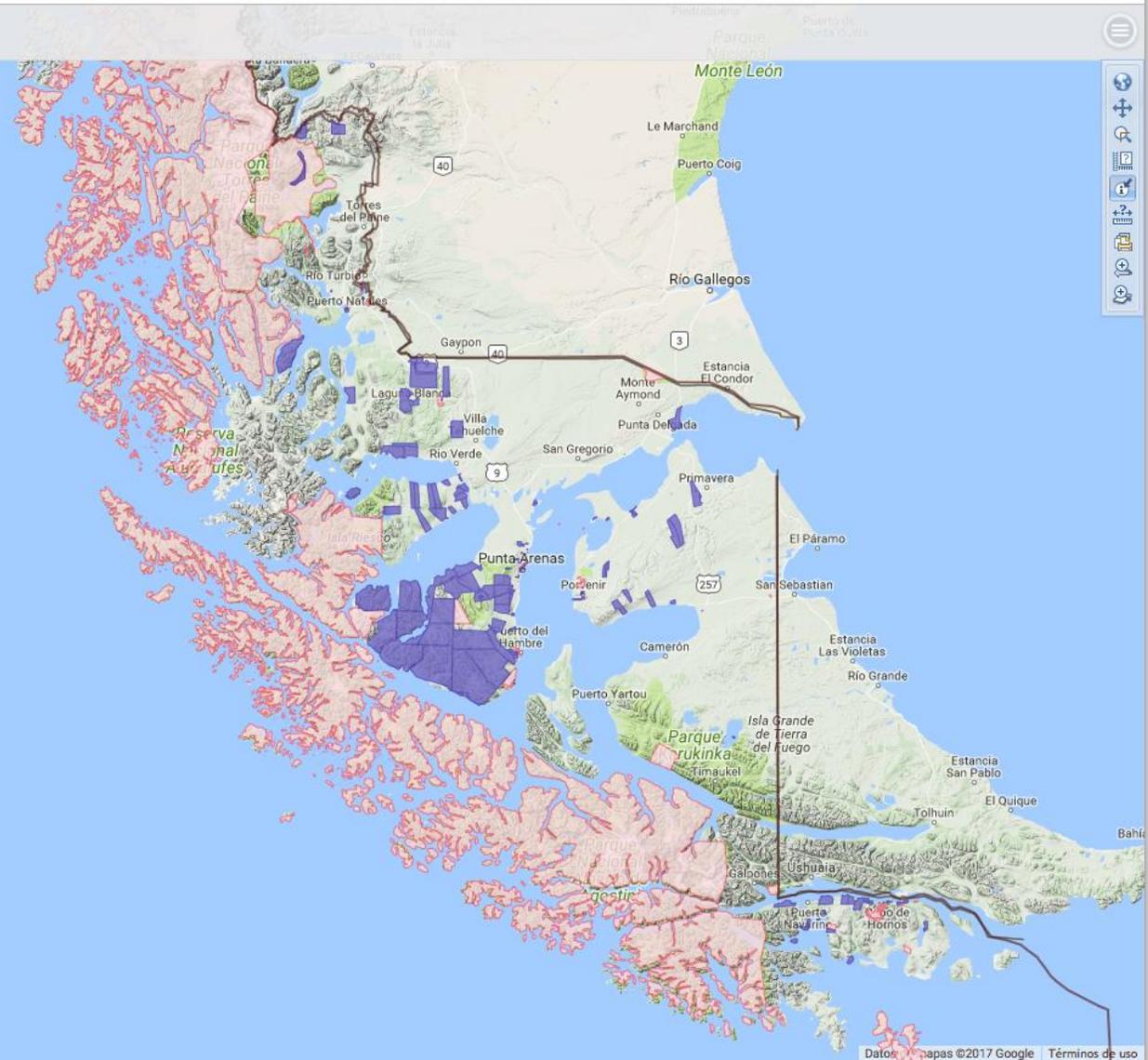
Mercator
E: -7915452.49537
N: -6691224.36268

200 km
100 mi
Escala = 1: 3.466.752

Proyección de Coordenadas

Sistema de Referencia: Mercator

E	-7915452.49537
N	-6691224.36268



Garantizando el interés público y conservación del Patrimonio Público.

- Protección de los valores históricos, culturales, biológicos y ecosistémicos de las tierras públicas de montaña.
- Involucrar a todos los actores relevantes tempranamente en el proceso de definiciones respecto de las tierras públicas de montaña.
- Incorporar nueva información y ciencia disponible.
- Mantener al público informado a medida que se desarrollan planes para las tierras públicas.
- Con estos elementos los tomadores de decisiones pueden crear planes que balanceen el desarrollo responsable con conservación razonable.

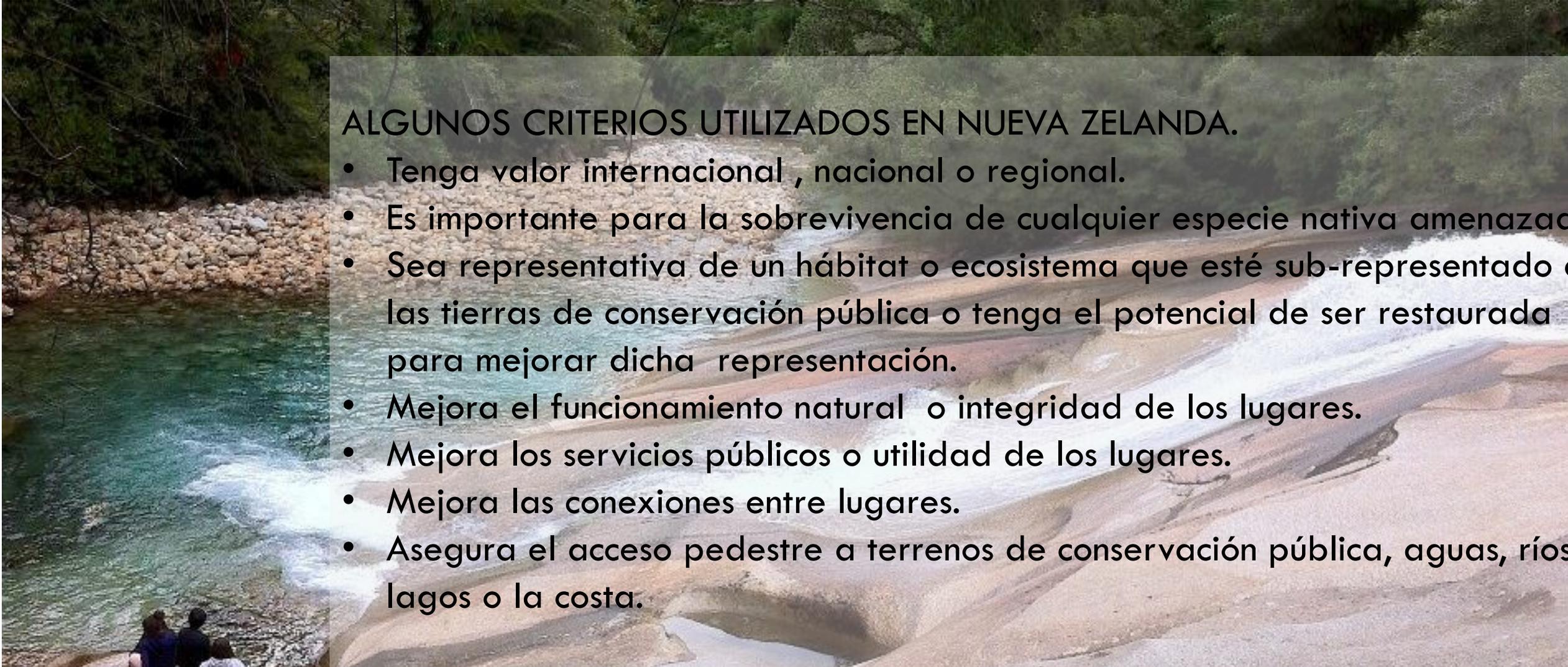
Bienes fiscales: Del desconocimiento público y del temor a la participación activa.

- Inventario o catastro actualizado detallado y disponible de los predios fiscales y sus usos.
- Establecimiento de CRITERIOS de planificación sistemática para la priorización de la conservación de predios fiscales. (tanto para la biodiversidad como para los servicios ecosistémicos)
- Establecimiento de CRITERIOS para la enajenación, disposición o uso de terrenos fiscales que recojan los criterios de conservación.
- Portafolio de predios fiscales de interés para la conservación y servicios ecosistémicos.

“Es nuestra responsabilidad asegurar los usos económicos, medioambientales y recreacionales mas apropiados de nuestras tierras públicas para el beneficio de todos los neozelandeses”

ALGUNOS CRITERIOS UTILIZADOS EN NUEVA ZELANDA.

- Tenga valor internacional , nacional o regional.
- Es importante para la sobrevivencia de cualquier especie nativa amenazada.
- Sea representativa de un hábitat o ecosistema que esté sub-representado en las tierras de conservación pública o tenga el potencial de ser restaurada para mejorar dicha representación.
- Mejora el funcionamiento natural o integridad de los lugares.
- Mejora los servicios públicos o utilidad de los lugares.
- Mejora las conexiones entre lugares.
- Asegura el acceso pedestre a terrenos de conservación pública, aguas, ríos, lagos o la costa.



Cómo avanzar con la dimensión pública de los bienes fiscales de montaña

- Rutas patrimoniales y bienes nacionales protegidos. Una buena idea que nace desde el acceso a lo público.
- Necesidad de avanzar desde el folleto a la operatividad.
- Necesidad de recursos, infraestructura, capacidades de manejo efectivas y articulación con lo local y con las entidades competentes.
- Evaluación sistemática de aplicación de modelo de concesiones sobre predios fiscales de montaña.
- Avanzar con pendiente de incentivos para conservación.

Acceso consciente

Programa de acceso piloto a **montañas** en terrenos fiscales. Un piloto por región, similar a lo que se hace con el acceso a las playas.

Sistema de incentivos para privados que ya lo estén haciendo.



En nuestro país, tenemos derecho a acceder, conocer y disfrutar el patrimonio, junto con el deber de protegerlo.

El Ministerio de Bienes Nacionales en su labor de administrar el territorio fiscal defiende el derecho al libre acceso a las playas, ríos y lagos.

Además, los circuitos paisajísticos y culturales del programa "Rutas Patrimoniales" invitan a dar cuenta de un Chile diverso, singular y endémico que desconocemos.

PATAGONIA MAR Y TIERRA

WWF-CHILE

Contribución a la protección de la diversidad y productividad de la Ecorregión Marina Chilense, a través de la planificación e identificación de áreas prioritarias para la conservación.

FUNDACIÓN MELIMOYU

Creación y ampliación de parques terrestres y marinos, públicos y privados en las provincias de Palena y Aysén.

CENTRO BALLENA AZUL

Ciencia aplicada para la conservación marina con un enfoque en mamíferos marinos como especies paraguas, en especial para la creación de áreas marinas protegidas.

THE PEW CHARITABLE TRUSTS

Gestión colaborativa, investigación y comunicación para apoyar una visión integrada de conservación marino-terrestre a escala regional.

Leyenda

- Parques Nacionales
- Reservas Nacionales
- Áreas Marinas Protegidas
- Límite Internacional
- Límite Regional



FUNDACIÓN OMORA

Creación de sitios de Estudios Ecológicos a Largo Plazo, desarrollo del Centro Subantártico, y gestión de la Reserva de Biosfera de Cabo de Hornos hoy en proceso de ampliación para conservación biocultural marina y terrestre.



TOMPKINS CONSERVATION

Donación de tierras para la creación y/o ampliación de 8 parques nacionales y establecimiento de Ruta de los Parques.

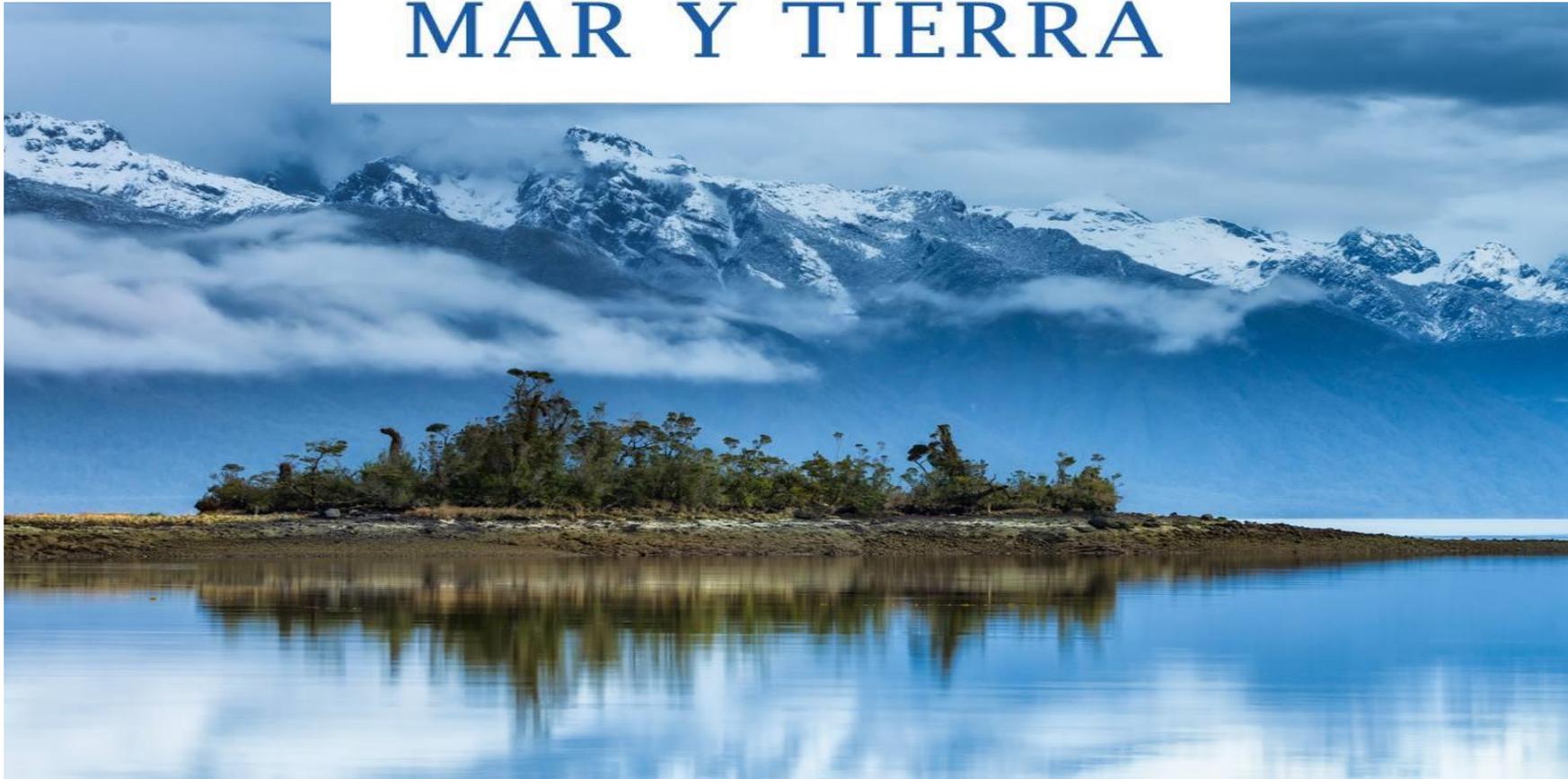
AUMÉN

Conservación público privada de ecosistemas y especies amenazadas en la zona sur de la región de Aysén, incorporando a las comunidades presentes en los territorios.

FUNDACIÓN TERRAM

Apoyo a políticas públicas para aumentar recursos técnicos y financieros para fortalecer el sistema nacional de áreas protegidas.

PATAGONIA MAR Y TIERRA



**Aumen / Centro Ballena Azul
Fundación Melimoyu / Fundación Omora
Fundación Terram / Tompkins Conservation
WWF Chile / The Pew Charitable Trusts**